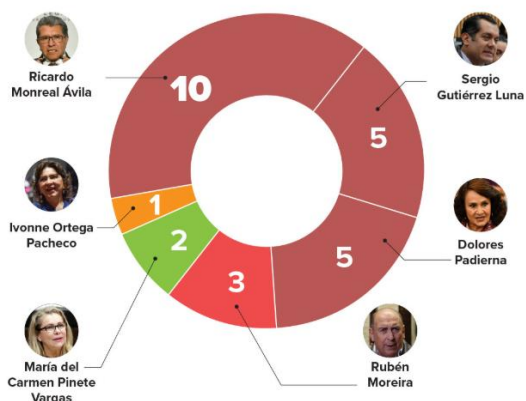




Número de funcionarios públicos con vínculos familiares con diputados de la Mesa Directiva y Jucopo



La reforma contra el nepotismo y los vínculos familiares en el Congreso de la Unión

El 11 de marzo, la Cámara de Diputados y el Senado de la República emitieron la declaratoria de reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de personas legisladoras y la sucesión en el mismo cargo de elección popular entre familiares, que en la reforma se denomina nepotismo electoral. Ahora, solo falta que sea promulgado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el discurso oficial esta reforma se plantea como una solución al problema del nepotismo, sin embargo, al limitarse a la postulación de familiares en el mismo cargo de elección popular, se dejan de lado las múltiples formas en que los políticos pueden usar su poder para colocar a familiares en otros puestos. Aun cuando otras disposiciones ya limitan otras formas de nepotismo, el fenómeno sigue sin ser atendido de manera integral. Por ejemplo, dentro de los órganos de gobierno de las Cámaras de Diputados y Senadores (la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política), 15 de los 37 legisladores cuentan con al menos un familiar en otro puesto.

Cámara de Diputados

De las 16 personas que integran los dos órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, seis tienen familiares con algún cargo público. La lista la encabeza **Ricardo Monreal**, con 10 familiares, pero también están el presidente **Sergio Gutiérrez Luna** y Dolores Padierna, quienes suman cinco familiares cada uno. En total, los diputados tienen 26 de los 45 vínculos familiares detectados: 58% del total.

<https://edomexaldia.com/la-reforma-contra-el-nepotismo-y-los-vinculos-familiares-en-el-congreso-de-la-union/>